

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL

CAS N° 006-2022-SENASA-TACNA

Segunda Convocatoria

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista Intermedio en Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

Se hace de conocimiento los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF. AA 10.00%		
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE					
1	TEJADA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	42,00	0,00	33,00	75,00	0,00	0,00	75,00	GANADOR
2	TICONA CHOQUE, JOSE LUIS	37,00	0,00	0,00	37,00	0,00	0,00	37,00	DESAPROBADO (No alcanzó puntaje mínimo en la entrevista)
3	CALDERON HINOJOSA, MIGUEL ANGEL	27,00	0,00	0,00	27,00	0,00	0,00	27,00	DESAPROBADO (No alcanzó puntaje mínimo en la entrevista)
4	HUASCUPE HUANCA, JUSTO	27,00	0,00	0,00	27,00	0,00	0,00	27,00	DESAPROBADO (No alcanzó puntaje mínimo en la entrevista)
5	CALIZAYA ANCO, CLAUDIA LOREN	23,00	0,00	0,00	23,00	0,00	0,00	23,00	DESAPROBADO (No alcanzó puntaje mínimo en la entrevista)
6	LAYME ARQUE, EDSON ALONZO	20,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00	DESAPROBADO (No alcanzó puntaje mínimo en la entrevista)
7	ZEBALLOS GONZALES, DIEGO ALONZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	DESAPROBADO

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado ganador deberá enviar al correo electrónico cas_tacna@senasa.gob.pe, hasta el 13 de abril de 2022 la siguiente documentación:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSa); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar su información de forma OBLIGATORIA en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKIC2pp8jSBZYF59>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:
Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)
Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

Pasco, 11 de abril de 2022.